



Junta General del Principado de Asturias

BOLETIN OFICIAL

19 de octubre de 1992

III LEGISLATURA

Núm. 105

Serie C
Actos de Control

S U M A R I O

**PROPUESTAS DE RESOLUCION
SUBSIGUIENTES A DEBATES DE
ORIENTACION POLITICA GENERAL
TEXTO**

De los Grupos Parlamentarios Mixto, Izquierda Unida, Socialista y Popular subsiguientes al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, correspondiente al año legislativo 1992-1993 (3/1175/0002/01940).....

APROBACION

Resolución 68/3, de 9 de octubre de 1992, del Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 1992-1993 (3/1175/0002/01940).....

Págs.

1

16

**PROPUESTAS DE RESOLUCION
SUBSIGUIENTES A DEBATES DE
ORIENTACION POLITICA GENERAL
TEXTO**

De los Grupos Parlamentarios Mixto, Izquierda Unida, Socialista y Popular subsiguientes al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, correspondiente al año legislativo 1992-1993 (3/1175/0002/01940)

DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 1

La Junta General del Principado manifiesta una vez más que la actividad económica de Ensidesa es vital para el conjunto de la economía asturiana, tanto en los vectores de empleo como en los de actividad, por lo que exige que, por parte del INI y del Ministerio de Industria, se acuerden modificar los parámetros del Plan de Empresa de la C.S.I., a fin de que dichos parámetros se ajusten a los estimados como convenientes por el Parlamento asturiano en sus sucesivos acuerdos al respecto.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Xuan Xosé Sánchez Vicente, Portavoz suplente.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 2

La Junta General del Principado considera que, dada la situación mundial de deterioro medioambiental, España debe cesar de forma inmediata en la producción de C.F.C y participar activamente en el logro de la extensión de dicha medida al resto de los países de la tierra. De dicho entender y voluntad da traslado al Gobierno español y al Parlamento del Estado.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Xuan Xosé Sánchez Vicente, Portavoz suplente.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 3

La Junta General del Principado acuerda expresar a las instituciones del Estado, Jefatura del Estado, Cortes Generales y Gobierno, así como a las distintas fuerzas políticas, que esta Cámara rechaza expresamente y con la máxima firmeza todo proceso de ampliación de competencias estatutarias que no incluya, cuantitativa y cualitativamente, el elenco de competencias que ejercen en la actualidad, o pasen a ejercer como consecuencia del proceso mencionado, las comunidades de Euskadi y Catalunya. Asimismo, mandata al Consejo de Gobierno para que haga llegar a las citadas instituciones, y defienda activamente ante las mismas, por todos los medios políticos e institucionales a su alcance, el acuerdo de esta Cámara.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Xuan Xosé Sánchez Vicente, Portavoz suplente.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 4

El Parlamento asturiano insta al Gobierno y al Parlamento del Estado a que negocien ante la Unión Europea, a fin de que, a la terminación de la decisión 2064/86 CECA, un nuevo instrumento permita sostener las ayudas al carbón de forma que puedan mantenerse en grado máximo estos tres objetivos: un razonable grado de autoabastecimiento; la cobertura social de los trabajadores mineros; un volumen de empleo aceptablemente parejo al de hoy en las cuencas mineras.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Xuan Xosé Sánchez Vicente, Portavoz suplente.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 5

El Parlamento asturiano requiere del del Estado la autorización para la puesta en marcha de un nuevo grupo termoeléctrico en Aboño, Gijón, Asturias.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Xuan Xosé Sánchez Vicente, Portavoz suplente.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 6

El Parlamento asturiano insta al Gobierno asturiano-

no a que presente, antes de finales de 1992, una ponderación del Plan Integrado para la Reindustrialización de Asturias (1992-1997) en la que expresen detalladamente los plazos de ejecución, su periodización, su cuantificación económica y las fuentes de financiación.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Xuan Xosé Sánchez Vicente, Portavoz suplente.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 7

El Parlamento asturiano insta al del Estado a que comunique a esta Cámara, antes de finales de año, una ponderación del Programa de reindustrialización y dinamización económica de Asturias en la que se expresen detalladamente los plazos de ejecución, su periodización, su cuantificación económica y las fuentes de financiación.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Xuan Xosé Sánchez Vicente, Portavoz suplente.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 8

La Junta General del Principado insta al Gobierno asturiano a transmitir al Gobierno del Estado la calamitosa situación del campo asturiano y las gravísimas amenazas que sobre él se ciernen. Del mismo modo insta a transmitir al Gobierno central la exigencia de la inmediata puesta en marcha de medidas que, en un primer momento, palien y detengan la caída de rentas y precios que actualmente padecen sus principales producciones, para establecer después un programa a medio plazo que

garantice la pervivencia del modo de vida rural en Asturias.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Xuan Xosé Sánchez Vicente, Portavoz suplente.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 9

La Junta General del Principado insta al Gobierno del Estado a que, antes de fines de año, envíe a este Parlamento la definición de sus planes, plazos y compromisos de financiación para el Hospital Central de Asturias.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Xuan Xosé Sánchez Vicente, Portavoz suplente.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 10

El Parlamento asturiano insta al Gobierno asturiano a que, en el plazo máximo de tres meses, presente ante esta Cámara un plan de medidas a negociar y aplicar para convertir los puertos del Musel y Avilés en puertos competitivos con el resto de los puertos españoles, de modo que puedan captar todo tipo de tráfico y, de la misma manera, hagan posible a las empresas la exportación de los productos asturianos a través de ellos.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Xuan Xosé Sánchez Vicente, Portavoz suplente.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 11

El Parlamento asturiano incita al Gobierno a que presente antes de un mes ante esta Cámara el Plan de Vivienda, plan que está sufriendo injustificados retrasos en su tramitación.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Xuan Xosé Sánchez Vicente, Portavoz suplente.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 12

El Parlamento asturiano insta al Gobierno del Estado a que, en el futuro decreto sobre plantillas del Cuerpo Nacional de Policía, el número de agentes asignados a Asturias no sea inferior a 1500, y que, en todo caso, no se produzca reducción de servicios en las cuencas del Caudal y del Nalón.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Xuan Xosé Sánchez Vicente, Portavoz suplente.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 13

El Parlamento asturiano exige del Gobierno del Estado que en el año 1993 entren en servicio todas las

obras proyectadas en el I Plan de Carreteras.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Xuan Xosé Sánchez Vicente, Portavoz suplente.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 14

La Junta General del Principado insta al Gobierno asturiano a que presente, en el primer trimestre de 1993, un plan de normalización del asturiano, en el que se incluyan aspectos jurídicos, económicos y sociolingüísticos.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Xuan Xosé Sánchez Vicente, Portavoz suplente.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 15

El Parlamento asturiano exhorta al Gobierno a que ponga los medios para el cumplimiento inmediato de la Resolución 45/3, de 18 de marzo de 1992 de este Parlamento, por la que se insta al Gobierno asturiano a negociar con el del Estado a fin de que la puesta en marcha de la LOGSE en el territorio asturiano conlleve la implantación de las asignaturas de lengua y cultura asturiana en todos los cursos y grados de las enseñanzas básicas y medias, respetando el carácter voluntario del aprendizaje en los términos dispuestos por el Estatuto de Autonomía.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Xuan Xosé Sánchez Vicente, Portavoz suplente.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 1

La Junta General del Principado de Asturias manifiesta su preocupación por la situación del proceso negociador, que se está llevando a cabo en nuestra región por parte del Consejo de Gobierno y los representantes sindicales y empresariales sobre el plan de reindustrialización, el cual de prolongarse excesivamente puede impedir el posterior tratamiento presupuestario en materia de financiación para el año 1993, por parte de las administraciones implicadas, de los compromisos a los que puedan llegarse. En este sentido se insta al Consejo de Gobierno a intensificar y agilizar al máximo dicho proceso y a trasladar el presente acuerdo al resto de los agentes participantes.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Alfonso Román López González, Portavoz.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 2

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que exija del INI y de la dirección de la CSI el desbloqueo de la negociación del Plan de competitividad, y la modificación de su contenido, meramente reduccionista, por otro que contemple una racionalización de ENSIDESA, pero también la modernización, mejora, diversificación y saneamiento de la empresa que permita su viabilidad y que sea complementaria con medidas alternativas concretas para la recuperación del empleo perdido en la actividad siderúrgica.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Alfonso Román López González, Portavoz.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 3

La Junta General del Principado de Asturias acuerda manifestar su apoyo y solidaridad con los trabajadores y representantes sindicales de ENSIDESA que participan en la llamada "marcha de hierro" hasta Madrid, esperando que esta pacífica medida sirva de seria llamada de atención a la responsabilidad de las distintas administraciones implicadas en la negociación del plan de competitividad de la CSI.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Alfonso Román López González, Portavoz.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 4

La Junta General del Principado de Asturias manifiesta el rechazo al pacto autonómico firmado pro el Gobierno del Estado, el Partido Popular y PSOE que impide el derecho constitucional y estatutario de Asturias al pleno desarrollo competencial mediante la reforma estatutaria y su equipación a las comunidades históricas (País Vasco, Cataluña y Galicia) y Andalucía.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Alfonso Román López González, Portavoz.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 5

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a iniciar las gestiones pertinentes ante la Administración central encaminadas a conseguir para Asturias el nivel máximo de ayudas previsto en la Ley 50/1985 de incentivos regionales (zona de promoción económica tipo I) destinadas a incentivar la instalación y modernización de las pequeñas y medianas empresas.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Alfonso Román López González, Portavoz.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 6

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que mantenga el impulso y el apoyo a las negociaciones que por parte de empresas lácteas asturianas se mantienen con el grupo Tabacalera S.A. para la compra de Lactaria Española (Lesa), la cual ha de propiciar, de llevarse a efecto, la necesaria reordenación de la industria láctea de la cornisa cantábrica.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Alfonso Román López González, Portavoz.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 7

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas políticas oportunas tendentes a impulsar la renovación de las

estructuras de producción, industrialización y comercialización existentes en el medio rural de nuestra región, tendentes a evitar una regresión del sector primario en las condiciones de competencia del Mercado Unico.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Alfonso Román López González, Portavoz.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 8

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a impulsar su política social en lo referido en vivienda con el objetivo de modificar la actual tendencia decreciente en la construcción de viviendas de protección oficial y viviendas de protección oficial de promoción pública.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Alfonso Román López González, Portavoz.

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 9

La Junta General del Principado de Asturias constata el incumplimiento de los objetivos del Programa de Desarrollo Regional 1989/1993 e insta al Consejo de Gobierno a la adopción de las medidas políticas oportunas tendentes a corregir las desviaciones producidas que permitan el logro de dichos objetivos.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Alfonso Román López González, Portavoz.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, y al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes propuestas de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 1

La Junta General del Principado se reitera en sus pronunciamientos en favor de la modificación del actual Plan de competitividad para la siderurgia integral, de manera que se garantice el futuro de la misma en el marco comunitario, en consecuencia coincide con las alternativas planteadas por los sindicatos en la materia, a la vez que apoya la marcha a Madrid convocada en defensa de la siderurgia, el futuro de las comarcas afectadas y del futuro de Asturias.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, y al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes propuestas de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 2

La Junta General del Principado considera que, dadas las incertidumbres que existen con respecto a algunas de las más importantes empresas públicas industriales radicadas en la región con motivo de las nuevas medidas de reestructuración, sigue plénamente vigente el contenido y las conclusiones fundamentales del informe CREP. En consecuencia, insta al Consejo de Gobierno a presentar una comunicación en el plazo de un mes en torno al diálogo y la negociación con el Ministerio de Industria acerca del documento CREP, sin perjuicio de la necesaria actualización del mismo a punto de culminarse en el seno de la Comisión de Representantes de las Empresas Públicas.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, y al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes propuestas de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 3

La Junta General del Principado considera que la situación específica de las comarcas mineras hacen necesario el máximo esfuerzo de las instituciones públicas y de los interlocutores sociales para conseguir que los compromisos acordados en el Plan de la empresa HUNOSA se lleven a cabo.

En este sentido, insta al Consejo de Gobierno a mantener e intensificar la negociación y exigencia ante el INI y la empresa HUNOSA sobre los compromisos referidos así como a realizar todos los esfuerzos necesarios por parte de la Administración regional para que SODECO y el Plan de formación de jóvenes alcancen los objetivos que en dicho Plan de HUNOSA se les exige.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, y al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes propuestas de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 4

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a intensificar en los próximos días, las gestiones encaminadas a incorporar la variante de Pajares en los planes ferroviarios, informando de sus resultados a la Cámara en las próximas fechas.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares

Trigo, y al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes propuestas de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 5

Ante la elaboración del nuevo Programa de Desarrollo Regional que ha de concluirse durante 1993, la Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar ante la misma, durante el primer semestre de 1993, un balance de la aplicación de los fondos estructurales comunitarios en Asturias, desde nuestro ingreso en la CEE.

Asimismo, insta al Consejo de Gobierno a que articule la participación efectiva de las organizaciones sociales representativas en el proceso de programación y de seguimiento del nuevo PDR.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, y al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes propuestas de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 6

La Junta General del Principado se dirige a la Mesa del Congreso de los Diputados al objeto de transmitirle su profunda preocupación por el tiempo transcurrido desde la remisión por parte de la Cámara de la iniciativa de reforma parcial del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, recabando de la misma se arbitre el procedimiento de tramitación que ampare el derecho de iniciativa reconocido en la Constitución y en el propio Estatuto de Autonomía.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares

Trigo, y al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes propuestas de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 7

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento estricto e inmediato de las resoluciones 31/3, de 12 de diciembre de 1991 y 12/3, de 30 de abril de 1992 por las que esta Junta mandató al gobierno para que suspendiera la aplicación de las normas subsidiarias de planeamiento municipales de Llanes y realizarse una intervención mediadora para la realización de una nueva norma.

Asimismo, insta al Consejo de Gobierno a realizar una vigilancia rigurosa sobre la ejecución de actuaciones en los suelos del concejo de Llanes afectados por la revisión del planeamiento.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, y al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes propuestas de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 8

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, haciendo uso de las previsiones sobre régimen de protección preventiva de los espacios naturales en trámite de ser declarados protegidos bajo alguna de las figuras establecidas, se pongan en marcha de inmediato los mecanismos que lleven al establecimiento de una protección preventiva sobre el conjunto de Picos de Europa, así como sobre los espacios incluidos dentro de la red regional de espacios protegidos, mecanismos entre los que deben incluirse estudios de impacto ambiental e informe favorable del Consejo Regional de Medio Ambiente, previos a cualquier actuación que suponga una transformación de su realidad física y biológica.

Asimismo, la Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 5/1991, de protección de los espacios naturales, se haga prevalecer el Plan de ordenación de los

recursos naturales, sobre los instrumentos de ordenación territorial o física de Asturias, adecuando y adaptando a su contenido aquéllos que le resulten contradictorios.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, y al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes propuestas de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 9

La Junta General del Principado entiende que en el actual marco de la LOGSE, y compaginándolo con las exigencias que marca la CEE en cuanto a Formación Profesional Agraria para la incorporación de jóvenes agricultores, es preciso abordar ésta con un carácter más práctico del que en la actualidad se viene realizando.

En esta línea, se insta al Consejo de Gobierno para que desarrolle una política de formación agraria en nuestra región, donde se contemplen las enseñanzas específicas que nuestro sector agrario requiere.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, y al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes propuestas de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 10

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para que remita a la Cámara el II Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres, antes de finalizar el presente año 1992.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, y al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes propuestas de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 11

Ante la problemática social existente de indefensión de la infancia y con el fin de paliar esta situación, la Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que proceda a la elaboración y posterior remisión a esta Cámara de la Ley de protección de menores durante el actual período de sesiones.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias, a través de su Portavoz, Gaspar Llamazares Trigo, y al amparo del artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes propuestas de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 12

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que en desarrollo de la Ley 6/1991, de 5 de abril, del ingreso mínimo de inserción, agilice la elaboración y puesta en marcha del Plan General de inserción en que se integran todas las actividades de esta naturaleza a desarrollar anualmente por el Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Gaspar Llamazares Trigo, Portavoz.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 1

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que durante el año 1993 remita el II Plan regional de carreteras para su posterior debate y aprobación en la Cámara.

En dicho Plan se contemplarán los distintos programas de actuaciones así como el escenario financiero que haga posible su ejecución.

Oviedo, 8 de octubre de 1992. Celestino Suárez González, Portavoz.

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 2

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que durante el año 1993, se someta a la consideración de esta Junta General un Programa de Desarrollo Regional, que contemple los objetivos, acciones y áreas de actuación a llevar a cabo en el Principado durante el período 1994-1998, así como el escenario que recoja los recursos financieros aplicables por las distintas administraciones territoriales.

Oviedo, 8 de octubre de 1992. Celestino Suárez González, Portavoz.

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 3

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que remita para su debate y aprobación, el

II Plan Regional de Igualdad de Oportunidades para la mujer.

Oviedo, 8 de octubre de 1992. Celestino Suárez González, Portavoz.

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 4

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que continúe la política que propicie la más amplia participación en el proceso actualmente en curso de desarrollo autonómico e incremento sustancia de competencias del Principado mediante:

1º.- La búsqueda del mayor acuerdo posible en el proceso de integración en el Estatuto de Autonomía, por la vía de su reforma, de las nuevas competencias.

2º.- La incorporación de los Ayuntamientos de la región al proceso de descentralización política y administrativa, proponiendo en su momento a la Cámara un programa de delegación, transferencia, encomienda u otras fórmulas de atribución de competencias a las entidades locales con la correspondiente cobertura de medios materiales, personales y financieros.

Oviedo, 8 de octubre de 1992. Celestino Suárez González, Portavoz.

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 5

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a remitir a la Cámara, una vez en vigor la

normativa estatal, los proyectos de Ley precisos para desarrollar y adaptar a las especialidades del Principado la normativa básica en materia de régimen jurídico y contratación administrativa, así como actualizar las normas reguladoras del Boletín Oficial del Principado y de la Provincia.

Oviedo, 8 de octubre de 1992. Celestino Suárez González, Portavoz.

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 6

El Consejo de Gobierno remitirá a la Cámara antes del segundo período de sesiones una comunicación sobre la fórmula jurídica idónea de gestión del abastecimiento y saneamiento de los recursos hidráulicos en el Principado. Previamente el Consejo de Gobierno buscará un amplio acuerdo con los ayuntamientos de la región sobre el objeto de la comunicación.

Oviedo, 8 de octubre de 1992. Celestino Suárez González, Portavoz.

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 7

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1º. Ultime en el plazo más breve posible el proceso de concertación regional con los agentes sociales actualmente en curso, consciente de que el más amplio acuerdo constituye el presupuesto ideal para la ejecución

y desarrollo de todas las medidas contempladas en los planes de dinamización y reindustrialización de Asturias.

2º. Informar a la Cámara del resultado del citado proceso.

Oviedo, 8 de octubre de 1992. Celestino Suárez González, Portavoz.

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 8

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar ante esta Cámara un proyecto de Ley de Pesca en aguas interiores y aprovechamientos de recursos marinos, con el fin de adecuar el sector a las normas comunitarias y mejorar su competitividad.

Oviedo, 8 de octubre de 1992. Celestino Suárez González, Portavoz.

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 9

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, dentro del desarrollo de los proyectos turísticos, que tienen como denominador común la calidad y el respeto al medio natural, se lleve a cabo un programa de formación y capacitación profesional, que haga que los servicios que se presten estén acorde con los objetivos que se quieren alcanzar.

Oviedo, 8 de octubre de 1992. Celestino Suárez González, Portavoz.

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 10

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, antes de que finalice el primer semestre del año 1993 remita a esta Cámara una comunicación que establezca las bases de funcionamiento y el modelo de gestión más adecuado para conseguir aunar el doble objetivo de prestar un buen nivel de servicios a nuestros ancianos, y la más eficaz utilización de los recursos públicos disponibles, en la amplia red de establecimientos que se está consolidando en nuestra Comunidad Autónoma. Todo ello en el marco de la gama de posibilidades que ofrece la vigente Ley de Asistencia y Protección al Anciano, aprobada en esta Cámara.

Oviedo, 8 de octubre de 1992. Celestino Suárez González, Portavoz.

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 11

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar una comunicación a la Cámara, con la finalidad de promover un amplio debate sobre la fórmulas adecuadas para resolver el problema de la superficie agraria infrautilizada en Asturias, ante la necesidad de aumentar la base territorial de las explotaciones agrarias, dada su importancia para abaratar los costes de producción.

Oviedo, 8 de octubre de 1992. Celestino Suárez González, Portavoz.

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 12

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que durante el presente período de sesiones evite a la Cámara para su debate y aprobación un Plan de producción y comercialización de la carne.

Oviedo, 8 de octubre de 1992. Celestino Suárez González, Portavoz.

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 13

La Junta General del Principado manifiesta su preocupación por la situación actual de la discusión del Plan de Competitividad de la Corporación de la Siderurgia Integral, por la falta de acuerdo y las causas que la originan, y considera para su solución totalmente válido el marco de actuación aprobado en las resoluciones de esta Junta General del Principado, lo que exige para su cumplimiento:

- 1º. Establecer modificaciones y concreciones en el Plan Industrial.
- 2º. Un Plan comercial que permita la integración vertical en el mercado.
- 3º. Un Plan laboral que signifique un tratamiento adecuado y justo para los posibles excedentes laborales.
- 4º. Compromisos reindustrializadores por parte de la empresa.

A la vez que nos reafirmamos en la necesidad de que se logren acercamientos de posiciones y acuerdos con las organizaciones sindicales.

Oviedo, 8 de octubre de 1992. Celestino Suárez González, Portavoz.

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 14

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a intensificar las gestiones que facilitan el desarrollo adecuado del Plan de Empresa de Hunosa como medio para garantizar su viabilidad y estabilidad en el largo plazo por la vía del acuerdo con las organizaciones sindicales al igual que para las medidas en materia de reindustrialización y formación profesional que el Plan contempla.

Oviedo, 8 de octubre de 1992. Celestino Suárez González, Portavoz.

Celestino Suárez González, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de presentar, a tenor de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la siguiente propuesta de resolución, tras el debate general celebrado, sobre la acción política y de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 15

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a proseguir su política de información a la Cámara sobre los elementos del modelo de financiación autonómica que aún son objeto de deliberación en el Consejo de política fiscal y financiera, en especial lo referente a la corresponsabilidad fiscal y al fondo para la nivelación de los servicios públicos fundamentales.

Oviedo, 8 de octubre de 1992. Celestino Suárez González, Portavoz.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 1

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para que, en el ámbito de la política de transportes y comunicaciones en el Principado de Asturias, en consonancia con la resolución aprobada por esta Junta en julio de 1988, mantenga ante el Gobierno de la Nación la irrenunciable necesidad para Asturias de la aprobación con carácter urgente de las acciones básicas previstas en las mismas, comprometiendo actuaciones y calendarios y, en especial, en lo que se refiere a la autonomía portuaria de los puertos de Gijón y Avilés, construcción de la Variante Ferroviaria de Pajares y construcción del tramo asturiano de la autovía del Cantábrico entre Unquera y el Eo y progresivo abaratamiento hasta su desaparición del peaje del Huerna.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Isidro Fernández Rozada, Portavoz.

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 2

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar ante esta Cámara un plan financiero al que se deberá dotar adecuadamente en los Presupuestos Generales del Principado para 1993, a fin de establecer un fondo complementario para los incentivos regionales, que permita alcanzar los techos máximos que la legislación autoriza en proyectos industriales en nuestra región y que no resulte discriminatorio para la pequeña y mediana empresa en relación a las grandes unidades de producción.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Isidro Fernández Rozada, Portavoz.

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 3

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a impulsar de modo decidido la creación de infraestructuras industriales que permitan la instalación de nuevas actividades en el sector en nuestra región.

Dicho impulso deberá afectar de forma inmediata a:

a) Creación de suelo industrial adecuadamente dotado de los correspondientes servicios.

b) Desarrollo y mejora de los sistemas de comunicación interiores entre los municipios asturianos.

c) Creación y dotación con cargo a los presupuestos de 1992 de un sistema de anticipo financiero de las subvenciones autorizadas a los proyectos industriales, así como una decidida intervención garantizando acceso simple a líneas de financiación puras para dichos proyectos.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Isidro Fernández Rozada, Portavoz.

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 4

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a exigir a la Administración central y al INI o sus empresas operativas compromisos definidos en cuanto a los planes de actuación de las empresas de titularidad pública en nuestra región, con especial atención a la situación de la Empresa Nacional Santa Bárbara.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Isidro Fernández Rozada, Portavoz.

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 5

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar, dentro del plazo de tres meses, un plan forestal para el Principado de Asturias que tenga como objetivos prioritarios el fomento de la repoblación forestal y la conservación de los bosques autóctonos. Dicho plan contendrá medidas económicas para la repoblación de los montes públicos con especies autóctonas, y la ampliación para otras especies en los de titularidad privada, fomentando dicha repoblación forestal y favoreciendo la explotación económica de los montes, incluso en los supuestos de plantación de especies arbóreas de crecimiento rápido.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Isidro Fernández Rozada, Portavoz.

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 6

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas jurídicas pertinentes y proceda a suprimir el Instituto de Fomento Regional y a disolver y liquidar sus sociedades operativas, presentando a tal efecto un proyecto de ley para su debate y votación antes del 31 de diciembre de 1992.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Isidro Fernández Rozada, Portavoz.

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 7

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar ante esta Cámara, antes del 31 de diciembre de 1992, el programa de medidas concretas que va a ejecutar en relación con la moción 15/3, de 14 de mayo de 1992, que dé satisfacción a los administrados que actualmente soportan considerables retrasos en la tramitación administrativa de las actuaciones encomendadas por Ley a órganos de la Administración del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Isidro Fernández Rozada, Portavoz.

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 8

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar inmediatamente en esta Cámara el proyecto de ley de presupuestos generales del Principado de Asturias para 1993, en cumplimiento en la Ley Orgánica que aprueba el Estatuto de Autonomía para Asturias.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Isidro Fernández Rozada, Portavoz.

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 9

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para que negocie ante el Gobierno de la Nación que se considere a Asturias como región prioritaria para el reparto de las cantidades adicionales de la reserva láctea nacional, y a que las asignaciones de cuotas lácteas de ganaderos que cesen en Asturias reviertan a ganaderos asturianos que precisen incrementar su cuota.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Isidro Fernández Rozada, Portavoz.

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 10

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a cumplir íntegramente el contenido de actuaciones previstas en el I Plan regional de carreteras, antes de proceder al debate y aprobación en esta Cámara del II Plan regional.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Isidro Fernández Rozada, Portavoz.

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 11

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para que en el plazo de quince días presente en esta Cámara las plantillas de personal funcionario y laboral de la Administración del Principado y de sus organismos autónomos.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Isidro Fernández Rozada, Portavoz.

Isidro Fernández Rozada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución en relación al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 12

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar en la Cámara, en el plazo de siete días, un proyecto de ley en el que se establezca un recargo provincial sobre las cuotas mínimas del Impuesto de Actividades Económicas del veinte por ciento, que tenga vigencia en el presente ejercicio presupuestario de 1992.

Palacio de la Junta General, 8 de octubre de 1992.
Isidro Fernández Rozada, Portavoz.

APROBACION

Resolución 68/3, de 9 de octubre de 1992, del Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 1992-1993 (3117510002/01940)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en sesión ordinaria celebrada los días 7, 8 y 9 de octubre de 1992, ha debatido las propuestas de resolución subsiguientes al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 1992-1993 presentadas por los Grupos Parlamentarios y, de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 208 del Reglamento de la Cámara, ha aprobado la siguiente,

RESOLUCION

I

1. La Junta General del Principado manifiesta una vez más que la actividad económica de ENSIDESA es vital para el conjunto de la economía asturiana, tanto en los vectores de empleo como en los de actividad, por lo que exige que, por parte del Instituto Nacional de Industria y del Ministerio de Industria y Energía, se acuerde modificar los parámetros del Plan de Empresa de la Corporación de la Siderurgia Integral a fin de que dichos parámetros se ajusten a los estimados como convenientes por el Parlamento asturiano en sus sucesivos acuerdos al respecto.

2. La Junta General del Principado considera que dada la situación mundial de deterioro medioambiental, España debe cesar lo antes posible la producción de CFC y participar activamente en el logro de la extensión de dicha medida al resto de los países de la tierra. De dichos entender y voluntad da traslado al Gobierno Español y al Parlamento del Estado.

3. El Parlamento asturiano insta al Gobierno regional a que negocie ante los organismos europeos competentes a fin de que, a la terminación de la Decisión 2064/86 CECA, un nuevo instrumento permita sostener las ayudas al carbón de forma que puedan mantenerse en grado máximo estos tres objetivos: un razonable grado de autoabastecimiento; la cobertura social de los trabajadores mineros; un volumen de empleo aceptablemente parejo al de hoy en las cuencas mineras.

4. El Parlamento asturiano requiere del Gobierno del Estado la autorización para la puesta en marcha de un nuevo grupo termoeléctrico en Aboño, Gijón, Asturias.

5. El Parlamento asturiano insta al Gobierno asturiano a que presente, antes de finales de 1992, una ponderación del Plan Integrado para la Reindustrialización de Asturias 1992-1997, en la que se expresen detalladamente los plazos de ejecución, su periodización, su cuantificación económica y las fuentes de financiación.

6. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, durante el año 1993, envíe a este Parlamento la definición de sus planes, plazos y compromisos de financiación para el Hospital Central de Asturias.

7. El Parlamento asturiano insta al Gobierno regional a que una vez constituidas las autoridades portuarias previstas en la Ley de Puertos, en fase de aprobación, presente ante esta Cámara un plan de medidas a

negociar y aplicar para convertir los puertos de El Musel y Avilés en puertos competitivos con el resto de los puertos españoles, de modo que puedan captar todo tipo de tráficos y, de la misma manera, hagan posible a las empresas la exportación de los productos asturianos a través de ellos.

8. El Parlamento asturiano incita al Gobierno a que, en el actual período de sesiones, presente ante esta Cámara el Plan de Vivienda, Plan que está sufriendo injustificados retrasos en su tramitación.

II

1. La Junta General del Principado de Asturias manifiesta su preocupación por la situación del proceso negociador que se está llevando a cabo en nuestra región por parte del Consejo de Gobierno y los representantes sindicales y empresariales sobre el Plan de Reindustrialización, el cual, de prolongarse excesivamente, puede impedir el posterior tratamiento presupuestario, en materia de financiación, para el año 1993, por parte de las administraciones implicadas, de los compromisos a los que pueda llegarse. En este sentido se insta al Consejo de Gobierno a intensificar y agilizar al máximo dicho proceso y a trasladar el presente acuerdo al resto de los agentes participantes.

2. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que exija del Instituto Nacional de Industria y de la dirección de la Corporación de la Siderurgia Integral el desbloqueo de la negociación del Plan de competitividad, y la modificación de su contenido, meramente reduccionista, por otro que contemple una racionalización de ENSIDESA, pero también la modernización, mejora, diversificación y saneamiento de la empresa que permita su viabilidad y que sea complementaria con medidas alternativas concretas para la recuperación del empleo perdido en la actividad siderúrgica.

3. La Junta General del Principado de Asturias acuerda manifestar su apoyo y solidaridad con los trabajadores y representantes sindicales de ENSIDESA que participan en la llamada "marcha de hierro" hasta Madrid, esperando que esta pacífica medida sirva de seria llamada de atención a la responsabilidad de las distintas administraciones implicadas en la negociación del Plan de competitividad de la Corporación de la Siderurgia Integral.

4. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a iniciar las gestiones pertinentes ante la Administración Central encaminadas a conseguir para Asturias el nivel máximo de ayudas

previsto en la Ley 50/1985, de incentivos regionales, (zona de promoción económica tipo I) destinadas a incentivar la instalación y modernización de las pequeñas y medianas empresas.

5. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que mantenga el impulso y el apoyo a las negociaciones que por parte de las empresas lácteas asturianas se mantienen con el grupo Tabacalera, S.A. para la compra de Lactaria Española, LESA, la cual ha de propiciar, de llevarse a efecto, la necesaria reordenación de la industria láctea de la cornisa cantábrica.

6. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas políticas oportunas tendentes a impulsar la renovación de las estructuras de producción, industrialización y comercialización existentes en el medio rural de nuestra región, tendentes a evitar una regresión del sector primario en las condiciones de competencia del Mercado Único.

7. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a impulsar su política social en lo referido a vivienda con el objetivo de modificar la actual tendencia decreciente en la construcción de viviendas de protección oficial y viviendas protección oficial de promoción pública.

III

1. La Junta General del Principado se reitera en sus pronunciamientos en favor de la modificación del actual Plan de Competitividad para la siderurgia integral, de manera que se garantice el futuro de la misma en el marco comunitario; en consecuencia coincide con las alternativas planteadas por los sindicatos en la materia, a la vez que apoya la marcha a Madrid convocada en defensa de la siderurgia, del futuro de las comarcas afectadas y del futuro de Asturias.

2. La Junta General del Principado considera que, dadas las incertidumbres que existen con respecto a algunas de las más importantes empresas públicas industriales radicadas en la región con motivo de las nuevas medidas de reestructuración, sigue plenamente vigente el contenido y las conclusiones fundamentales del Informe CREP. En consecuencia, insta al Consejo de Gobierno a presentar una comunicación en el plazo de un mes en torno al diálogo y la negociación con el Ministerio de Industria acerca del Documento CREP, sin perjuicio de la necesaria actualización del mismo, a punto de culminarse en el seno de la Comisión de Representantes de las Empresa Públicas.

3. La Junta General del Principado considera que

la situación específica de las comarcas mineras hace necesario el máximo esfuerzo de las instituciones públicas y de los interlocutores sociales para conseguir que los compromisos acordados en el Plan de la Empresa HUNOSA se lleven a cabo.

En este sentido, insta al Consejo de Gobierno a mantener e intensificar la negociación y exigencia ante el Instituto Nacional de Industria y la Empresa HUNOSA sobre los compromisos referidos así como a realizar todos los esfuerzos necesarios por parte de la Administración regional para que SODECO y el Plan de Formación de jóvenes alcancen los objetivos que en dicho Plan de HUNOSA se les exige.

4. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a intensificar en los próximos días las gestiones encaminadas a incorporar la Variante de Pajares en los Planes Ferroviarios, informando de sus resultados a la Cámara en las próximas fechas.

5. Ante la elaboración del nuevo Programa de Desarrollo Regional que ha de concluirse durante 1993, la Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar ante la misma, durante el primer semestre de 1993, un balance de la aplicación de los Fondos Estructurales comunitarios en Asturias, desde nuestro ingreso en la Comunidad Económica Europea.

Asimismo, insta al Consejo de Gobierno a que articule la participación efectiva de las organizaciones sociales representativas en el proceso de programación y de seguimiento del nuevo Programa de Desarrollo Regional.

6. La Junta General del Principado se dirige a la Mesa del Congreso de los Diputados al objeto de transmitirle su profunda preocupación por el tiempo transcurrido desde la remisión por parte de la Cámara de la iniciativa de reforma parcial del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, recabando de la misma se arbitre el procedimiento de tramitación que ampare el derecho de iniciativa reconocido en la Constitución y en el propio Estatuto de Autonomía.

7. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento estricto e inmediato de las Resoluciones 31/3, de 12 de diciembre de 1991, y 12/3, de 30 de abril de 1992, por las que esta Junta mandató al Gobierno para que suspendiera la aplicación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipales de Llanes y realizase una intervención mediadora para la realización de una nueva Norma.

Asimismo, insta al Consejo de Gobierno a realizar una vigilancia rigurosa sobre la ejecución de actuaciones en los suelos del Concejo de Llanes afectados por la revisión del planeamiento.

8. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley del Principado 5/1991, de protección de los espacios naturales, se haga prevalecer el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales sobre los instrumentos de ordenación territorial o física de Asturias, adecuando y adaptando a su contenido aquellos que le resulten contradictorios.

9. La Junta General del Principado entiende que en el actual marco de la LOGSE, y compaginándolo con las existencias que marca la Comunidad Económica Europea en cuanto a Formación Profesional Agraria para la incorporación de jóvenes agricultores, es preciso abordar ésta con un carácter más práctico del que en la actualidad se viene realizando.

En esta línea, se insta al Consejo de Gobierno para que desarrolle una política de formación agraria en nuestra región, donde se contemplen las enseñanzas específicas que nuestro sector agrario requiere.

10. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para que remita a la Cámara el II Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres antes de finalizar el primer semestre de 1993.

11. Ante la problemática social existente de indefensión de la infancia y con el fin de paliar esta situación, la Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que proceda a la elaboración y posterior remisión a esta Cámara del proyecto de ley de protección de menores, a lo largo de 1993.

12. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que en desarrollo de la Ley del Principado 6/1991, de 5 de abril, de ingreso mínimo de inserción, agilice la elaboración y puesta en marcha del Plan General de Inserción en el que se integran todas las actividades de esa naturaleza a desarrollar anualmente por el Principado de Asturias.

IV

1. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que durante el año 1993 remita el II Plan Regional de Carreteras para su posterior debate y aprobación de la correspondiente resolución en la Cámara.

En dicho Plan se contemplarán los distintos programas de actuaciones así como el escenario financiero que haga posible su ejecución.

2. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que dentro del año 1993 se somete a la consideración de esta Junta General un Programa de Desarrollo Regional que contemple los objetivos, accio-

nes y áreas de actuación a llevar a cabo en el Principado durante el período 1994-1998, así como el escenario que recoja los recursos financieros aplicables por las distintas administraciones territoriales.

3. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que continúe la política que propicie la más amplia participación en el proceso actualmente en curso de desarrollo autonómico e incremento sustancial de competencias del Principado mediante:

1ª. La búsqueda del mayor acuerdo posible en el proceso de integración en el Estatuto de Autonomía, por la vía de su reforma, de las nuevas competencias,

2ª. La incorporación a los ayuntamientos de la región al proceso de descentralización política y administrativa, proponiendo en su momento a la Cámara un programa de delegación, transferencia, encomienda u otras fórmulas de atribución de competencias a las entidades locales con la correspondiente cobertura de medios materiales, personales y financieros.

4. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a remitir a la Cámara, una vez en vigor la normativa estatal, los proyectos de ley precisos para desarrollar y adaptar a las especialidades del Principado la normativa básica en materia de régimen jurídico y contratación administrativa, así como para actualizar las normas reguladoras del Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia.

5. El Consejo de Gobierno remitirá a la Cámara, antes del final del segundo período de sesiones del presente año legislativo, una comunicación sobre la fórmula jurídica idónea de gestión del abastecimiento y saneamiento de los recursos hidráulicos en el Principado. Previamente, el Consejo de Gobierno buscará un amplio acuerdo con los ayuntamientos de la región sobre el objeto de la comunicación.

6. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a:

1ª. Ultime en el plazo más breve posible el proceso de concertación regional con los agentes sociales actualmente en curso, consciente de que el más amplio acuerdo constituye el presupuesto ideal para la ejecución y desarrollo de todas las medidas contempladas en los planes de dinamización y reindustrialización de Asturias.

2ª. Informar a la Cámara del resultado del citado proceso.

7. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar ante esta Cámara, antes del 31 de diciembre de 1992, un proyecto de ley de pesca en aguas interiores y aprovechamiento de recursos marinos, con el fin de adecuar el sector a las normas comunitarias

y mejorar su competitividad.

8. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que dentro del desarrollo de los proyectos turísticos, que tienen como denominador común la calidad y el respeto al medio natural, se lleve a cabo un programa de formación y capacitación profesional que haga que los servicios que se presten estén acordes con los objetivos que se quieren alcanzar.

9. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que antes de que finalice el primer semestre del año 1993 remita a esta Cámara una comunicación que establezca las bases de funcionamiento y el modelo de gestión más adecuado para conseguir aunar el doble objetivo de prestar un buen nivel de servicios a nuestros ancianos y la más eficaz utilización de los recursos públicos disponibles en la amplia red de establecimientos que se está consolidando en nuestra Comunidad Autónoma. Todo ello en el marco de la gama de posibilidades que ofrece la vigente Ley del Principado 7/1991, de 5 de abril, de asistencia y protección al anciano.

10. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar una comunicación a la Cámara con la finalidad de promover un amplio debate sobre las fórmulas adecuadas para resolver el problema de la superficie agraria infrutilizada en Asturias, ante la necesidad de aumentar la base territorial de las explotaciones agrarias, dada su importancia para abaratar los costes de producción.

11. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que durante el presente período de sesiones envíe a la Cámara, para su debate y aprobación de la correspondiente resolución, un Plan de producción y comercialización de la carne.

12. La Junta General del Principado manifiesta su preocupación por la situación actual de la discusión del Plan de Competitividad de la Corporación de la Siderurgia Integral, por la falta de acuerdo y las causas que la originan, y considera para su solución totalmente válido el marco de actuación aprobado en las Resoluciones de esta Junta General del Principado, lo que exige para su cumplimiento,

1ª. Establecer modificaciones y concreciones en el Plan Industrial.

2ª. Un Plan comercial que permita la integración vertical en el mercado.

3ª. Un Plan laboral que signifique un tratamiento adecuado y justo para los posibles excedentes laborales.

4ª. Compromisos reindustrializadores por parte de la empresa.

A la vez se reafirma en la necesidad de que se

logren acercamientos de posiciones y acuerdos con las organizaciones sindicales.

13. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a intensificar las gestiones que faciliten el desarrollo adecuado del Plan de Empresa de HUNOSA como medio para garantizar su viabilidad y estabilidad en el largo plazo por la vía del acuerdo con las organizaciones sindicales al igual que para las medidas en materia de reindustrialización y formación profesional que el Plan contempla.

14. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a proseguir su política de información a la Cámara sobre los elementos del modelo de financiación autonómica que aún son objeto de deliberación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en especial lo referente a la corresponsabilidad fiscal, así como a dar cumplimiento a la Resolución 65/3, de 14 de julio 1992, sobre elaboración por el Consejo de Política Fiscal y Financiera de informe acerca de la aplicación del artículo 15 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.

V

1. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para que en el ámbito de la política de transportes y comunicaciones en el Principado de Asturias, en consonancia con la Resolución aprobada por esta Junta en julio de 1988, mantenga ante el Gobierno de la Nación la irrenunciable necesidad para Asturias de la aprobación, con carácter urgente, de las acciones básicas previstas en la misma, comprometiendo actuaciones y calendarios y, en especial, en lo que se refiere a la autonomía portuaria de los puertos de Gijón y Avilés, construcción de la Variante Ferroviaria de Pajares, construcción del tramo asturiano de la Autovía del Cantábrico entre Unquera y el Eo y progresivo abaratamiento, hasta su desaparición, del peaje en el Huerna.

2. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a impulsar de modo decidido la creación de infraestructuras industriales que permitan la instalación de nuevas actividades en el sector en nuestra región.

Dicho impulso deberá afectar de forma inmediata:

a) A la creación de suelo industrial adecuadamente dotado de los correspondientes servicios,

b) Al desarrollo y mejora de los sistemas de comunicación interiores entre los municipios asturianos.

3. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a exigir a la Administración central y al

Instituto Nacional de Industria o sus empresas operativas compromisos definidos en cuanto a los planes de actuación de las empresas de titularidad pública en nuestra región, con especial atención a la situación de la Empresa Nacional Santa Bárbara.

4. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar, dentro del plazo de seis meses, un plan forestal para el Principado de Asturias que tenga como objetivos prioritarios el fomento de la repoblación forestal y la conservación de los bosques autóctonos. Dicho plan contendrá medidas económicas para la repoblación de los montes públicos con especies autóctonas, y la ampliación para otras especies en los de titularidad privada, fomentando dicha repoblación forestal y favoreciendo la explotación económica de los montes, incluso en los supuestos de plantación de especies arbóreas de crecimiento rápido.

5. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar ante esta Cámara, antes del 31 de diciembre de 1992, el programa de medidas concretas que va a ejecutar en relación con la moción 15/3, de 14 de mayo de 1992, que dé satisfacción a los administrados que actualmente soportan considerables retrasos en la tramitación administrativa de las actuaciones encomendadas por ley a órganos de la Administración del Principado de Asturias.

6. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar inmediatamente en esta Cámara el proyecto de ley de presupuestos generales del Principado de Asturias para 1993, en cumplimiento en la Ley Orgánica que aprueba el Estatuto de Autonomía para Asturias.

7. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para que negocie ente el Gobierno de la Nación que se considere a Asturias como región prioritaria para el reparto de las cantidades adicionales de la reserva láctea nacional, y a que las asignaciones de cuotas lácteas de ganaderos que cesen en Asturias reviertan a ganaderos asturianos que precisen incrementar su cuota.

8. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para que en el plazo de quince días presente en esta Cámara las plantillas de personal funcionario y laboral de la Administración del Principado y de sus organismos autónomos.

Oviedo, Palacio de la Junta General, 9 de octubre de 1992. La Presidenta de la Cámara, Laura González Álvarez.
